

“Presente ¡Yo me vacuno!” para no dejar a nadie atrás

En la apertura del autovac masivo instalado en el autódromo Rubén Dumot (ex Aratirí), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), lanzó la campaña Presente ¡Yo me vacuno! que reafirma el compromiso de las personas con el autocuidado. La iniciativa fue lanzada en el marco del Día Mundial de la Población que se conmemora cada 11 de julio.

Junta Departamental tratará intervención de Gobernación de Central

El presidente de la Junta Departamental de Central, Mario Aguilera, convocó a una sesión extraordinaria para este miércoles para tratar la solicitud de intervención de la Gobernación, administrada por Hugo Javier González (ANR-cartista), quien fue denunciado en la Fiscalía por supuestas irregularidades administrativas.

Barren a directores

«daheristas» de la Municipalidad de Luque

El intendente de Luque, Cristhian Bernal (PLRA), ordenó al menos diez cambios de directores en la Municipalidad. En Finanzas nombró a un hombre de confianza del “Clan Marecos”. Por el momento, los directores de Medio Ambiente, Cultura, Obras, Tránsito y Deportes se salvaron de la “poda”. A continuación la lista de los directores entrantes y salientes.

Suplente de Bernal asume en la Junta Municipal de Luque

Luis Lezcano asumió la banca de la Junta Municipal dejada por el concejal Cristhian Bernal (PLRA), quien, a su vez, asumió como intendente interino de la Municipalidad de Luque. Bernal reemplaza en el cargo a Carlos Echeverría, quien renunció al cargo tras ser electo candidato a la intendencia por el Partido Colorado en Luque.

Paraguay supera 1 millón de vacunados contra el

coronavirus

En el primer día de vacunación masiva contra el Covid-19, se aplicaron más de 90.000 dosis, una cifra récord, al tiempo que se superó el millón de personas con al menos una dosis recibida a un año y medio del inicio de la pandemia. El acceso masivo a la primera dosis fue muy festejado por la ciudadanía.

Covid-19: Decreto amplía 1 hora más en circulación y actividades comerciales

El Poder Ejecutivo emitió el decreto con las nuevas medidas sanitarias que regirán en todo el país a partir de este martes 13 al 26 de julio, entre las que se cuentan una flexibilización gradual en el horario de circulación y las prácticas de deportes amateurs. El nuevo horario de circulación será de 05:00 a 01:00, donde podrán operar locales comerciales y gastronómicos siguiendo los protocolos sanitarios de distanciamiento social y uso obligatorio de tapabocas.